

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

renuncia poder

JS

↩ ↪ ⏪ ⏩ ...

Carlos Acevedo <acevedoynaranjo.c@gmail.com>

Que 25/03/2021 16:15

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

Renuncia Poder y Constancia ...
241 KB

Buenas tardes

Señores

Juzgado 22 de Familia De Bogotá

Ref: 2019 - 840

Estoy allegando a su despacho en archivo anexo, la Renuncia al poder que me fuere conferido por el demandado señor, José Vicente Salamanca Rivera, en el proceso de la referencia, así como la comunicación que exige el artículo 16 del C.G.del P y la constancia de envío por correo certificado, al domicilio del demandado

Por favor dar acuse de recibido

Cordialmente

Carlos Humberto Acevedo Naranjo

C.C.No 19.401.313 De Bogotá

I.P.No 61.441 del C.S.J.

acevedoynaranjo.c@gmail.com

Celular y/o WhatsApp 3153510341

Responder

Reenviar

de Septiembre de 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764011502405 12/03/2021 Pref 945 desde 10001 hasta 10000 con 12 mes s
de vigencia. Licencia MINTIC 001169
INTER RAPIDISIMO S.A No. 700051961048
NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
Servicio: Notificaciones
Cod. postal:111941366
Fecha y Hora de Admisión: 25/03/2021 11:25
Tiempo estimado de entrega:26/03/2021 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO: BOGOTA\CUND\COL
DESTINATARIO: CC
JOSE VICENTE SALAMANCA RIVERA
CL 66 B SUR # 26 - 16 CANDELARIA LA NUEVA
30000000000
REMITE: CC 19401313
CARLOS ACEVEDO ...
CL 17 # 10 - 11 PI 10
3153510341
BOGOTA\CUND\COL

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700051961048

DESPACHOS: Casilleros Puertas → BOG 300 20

DATOS DEL ENVÍO: Paquete: SOBRE MANILA
Tipo Servicio: Notificaciones
Vir Comercial: \$ 12.500,00
Piezas: 1 No. Bolsa:
Peso x Vol: Peso en Kilos: 1
Dice Contener: NOTIFICACION JUDICIAL
Observaciones: RECLAMA EN PUNTO - MF

LIQUIDACIÓN:
Valor Flete: \$ 11.250,00
Valor sobre flete:
Valor otros conceptos:
Vir Imp. otros conceptos: \$ 0,00
Valor total: \$ 11.500,00
Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0

ENTREGA

DESTINATARIO

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A
NIT: 800251569-7
No. 700051961048
Fecha y Hora de Admisión: 25/03/2021 11:25
Tiempo estimado de entrega: 26/03/2021 18:00
Guía de Transporte Servicio: Notificaciones

DESTINO: BOGOTA\CUND\COL
DESTINATARIO: CC
JOSE VICENTE SALAMANCA RIVERA
CL 66 B SUR # 26 - 16 CANDELARIA LA NUEVA
30000000000/
RECIBIDO POR:

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700051961048

Remite: CARLOS ACEVEDO ...
CC 19401313 / Tel: 3153510341
BOGOTA\CUND\COL
Piezas: 1 Peso Kilos: Vir Comercial: \$ 12.500,00
Dice Contener: NOTIFICACION JUDICIAL

Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en www.interrapidisimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales. X FIRMA

Valor Flete: \$ 11.250,00
Valor sobre flete: \$ 250,00
Valor otros conceptos: \$ 0,00
Vir Imp. otros conceptos: \$ 0,00
Forma de pago: CONTADO
Valor total: \$ 11.500,00

PARA: JOSE VICENTE SALAMANCA RIVERA
CL 66 B SUR # 26 - 16 CANDELARIA LA NUEVA
30000000000/
RECIBIDO POR:

GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN

1-Entrega Exitosa	3-Dirección errada	5-Rehusado	5-otros
2-Desconocido	4-No Reclamo	6-No Reside	

No. Gestión Fecha 1er Intento de Entrega:
DÍA MES AÑO HORA

No. Gestión Fecha 2do Intento de Entrega:
DÍA MES AÑO HORA

Observaciones: RECLAMA EN PUNTO - MF

Mensajero:

Señor

JUEZ VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
E. S. D.

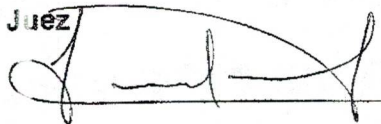
REF; DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL
DE HECHO DE MARIA DEL PILAR GAONA y
OTROS v/s JOSE VICENTE SALAMANCA RIVERA
No 2019 - 840

CARLOS HUMBERTO ACEVEDO NARANJO, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.401.313 expedida en Bogotá, con T.P.No 61.441 del C.S.J., actuando como apoderado de la parte demandada, señor JOSE VICENTE SALAMANCA RIVERA, a usted muy cordialmente manifiesto que, debidamente facultado por el artículo 76 del Código general Del Proceso, RENUNCIO al Poder que me fuere otorgado por el demandado.

La decisión anterior obedece principalmente a hechos estrictamente personales, que me impiden continuar con la representación oportuna del demandado en el proceso de la referencia

Declaro al señor José Vicente Salamanca Rivera, a Paz y Salvo con el suscrito, por todo concepto.

Del Señor Juez



CARLOS HUMBERTO ACEVEDO NARANJO

C.C.No 19.401.313 de Bogotá

T.P.No 61.441 del C.S.J.

acevedoynaranjo.c@gmail.com

Celular y/o WhatsApp 3153510341

Notaria 4
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO

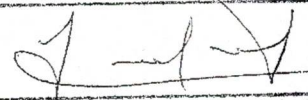
El Notario Cuarto (E) del Circuito de Bogotá, D.C., hace constar que el anterior escrito fue presentado personalmente por:

CARLOS H ACEVEDO N.

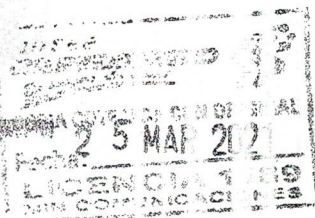
Identificado con la C.C. No. 19401313

quien declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del documento es verdadero.

Fecha: 25 MAR. 2021

Firma: 

Vidal Augusto Martínez Velásquez
Notario Cuarto (E) de Bogotá D.C.



Bogotá. D.C., Marzo 25 de 2021

Señor
JOSÉ VICENTE SALAMANCA RIVERA
Calle 66 B Sur No 26 – 16
Candelaria La Nueva
Ciudad

Ref; Renuncia Poder

Apreciado señor

Muy a mi pesar me veo en la obligación de **RENUNCIAR** al Poder que usted me confiere para representarlo ante el Juzgado 22 de Familia De Bogotá, en el proceso de Declaración de Existencia de Unión Marital De Hecho, número 2019 – 840, iniciado por la señora María Del Pilar Gaona y otros

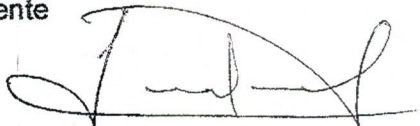
La decisión anterior obedece principalmente a hechos estrictamente personales, que me impiden continuar con la representación oportuna de sus intereses ante el juzgado 22 de familia de Bogotá

Del mismo modo le informo que lo declaro a Paz y Salvo con el suscrito, por todo concepto.

ANEXO

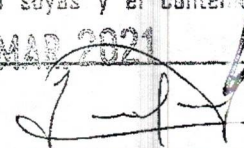
Memorial dirigido al señor, Juez 22 de Familia de Bogotá, donde comunico la Renuncia

Cordialmente



CARLOS HUMBERTO ACEVEDO NARANJO
C.C.No 19.401.313 de Bogotá
T.P.No 61.441 del C.S.J.
acevedonaranjo.c@gmail.com
Celular y/o WhatsApp 3153510341



N	Notaria 4 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.	INIT: 41.785.063-8
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO		
El Notario Cuarto (E) del Circulo de Bogotá D.C. hace constar que el anterior escrito fue presentado personalmente por:		
Carlos H Acevedo N.		
Identificado con la C.C. No. 19401313		
quien declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido es verdadero.		
Fecha: 25 MAR 2021		
Firma: 		
Vidal Augusto Martínez V. Notario Cuarto (E) de Bogotá D.C.		

AL DESPACHO

6 ABR 2021

[Handwritten signature]

sb f

Constancia de Entrega y Pago costas

Car: Acevedo <acevedoynaranjo.c@gmail.com>
Jue: 4/2021 8:25
Par: zgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.



Pago costas excepción previa...
84 KB

Constancia entrega correo ce...
197 KB

2 archivos adjuntos (281 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Bu: 3 días
Se:
Jue: 2 de Familia De Bogotá
Re: 19 - 840

Por medio del presente y en archivo adjunto estoy allegando constancia de entrega del correo certificado enviado al demandado señor Jose Vicente Salamanca Rivera, en el que le comunico la renuncia al poder (renuncia que ya obra en el expediente por envío virtual al despacho desde el pasado 25-03-2021), entrega efectuada el 26-03-2021

Así mismo adjunto depósito judicial en el que consta el pago de las costas procesales en la decisión de las excepciones presentadas en contra del demandado

El presente se encuentra al despacho

Por lo tanto daré acuse de recibido

Cordialmente

Car: Humberto Acevedo Naranjo
C.C: 19.401.313 de Bogotá
T.P: 61.441 del C.S.J.
ace: acevedoynaranjo.c@gmail.com
Cel: y/o WhatsApp 3153510341

Remitente notificado con [Mailtrack](#)

Responder Reenviar

Barco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN:
ANO MES DIA
2017 03 25

CODIGO
0010

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA
CENTRO DE NEGOCIOS

NÚMERO DE OPERACIÓN
21211385

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
110012033022

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE
J266DE 22 DE FAMILIA 306074

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL
11001311002220190084000

DEMANDANTE:
1. C.C. 3. NIT. 5. OTI.
2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP
39.794.981

PRIMER APELLIDO
GARCIA

SEGUNDO APELLIDO
SOLAMENDO RIVERA

NOMBRES
MARIO DEL PILAR

DEMANDADO:
1. C.C. 3. NIT. 5. OTI.
2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP
1.079.509

PRIMER APELLIDO
SOLAMENDO RIVERA

SEGUNDO APELLIDO
JOSE VICENTE

NOMBRES

☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES
☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS
☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)
☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES
☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA
☐ 7. ARANCEL JUDICIAL
☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:
COSTAS EXCEPCION PREVIA

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE
CARLOS H ACEVEDO N.

C.C. O NIT No.
19.401.313

TELÉFONO
3153510341

VALOR DEPÓSITO (1)
\$ 910.000

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)
\$ 910.000

☒ EFECTIVO
☐ CHEQUE PROPIO
☐ CHEQUE LOCAL
☐ CHEQUE No. CHEQUE
☐ NOTA DÉBITO
☐ AHORRO
☐ CORRIENTE
☐ No. CUENTA

COMISIONES (2)
\$
IVA (3)
\$

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)
\$ 910.000

NOMBRE DEL SOLICITANTE
CARLOS H ACEVEDO N.

C.C. No.
19401313

NIT.800.037800-8

SB-FT-042 - MAR/16

- COPIA CONSIGNANTE -

25/03/2021 12:13:19 Cajero: ahame
Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C
Terminal: B0010C004260 Operación: 180397846
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: TIMBRE O SELLO Y FIRMA \$10.000.00
Operación: 25 DEPOSITO CAJERO
Nombre: ACEVEDO NARANJO CARLOS HUMBERTO

58

Tipo empaque: **SOBRE**
MANILA
No. de esta pieza: **1**
Peso por Volumen: **0**
Peso en Kilos: **1**
Bolsa de seguridad:
Dice contener:
NOTIFICACION JUDICIAL
Observaciones: **RECLAMA**
EN PUNTO - MF
Servicio: **NOTIFICACIONES**
Forma de pago: **Contado**

RASTREO DEL ENVÍO

	CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA
BO	OTA\CUND\COL	Envío Admitido	-	2021-03-25	
	BOGOTA	Ingresado a Bodega	-	2021-03-25	
BO	OTA\CUND\COL	Ingresado a Bodega	-	2021-03-26	
	BOGOTA	En Distribución Urbana	-	2021-03-26	
	BOGOTA	Entrega Exitosa	-	2021-03-26	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

Notificaciones

Cod. postal: 111346

BOGOTA\CUND\COL

DOCUMENTO: **D46** CARGA: **X38**

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO
700051961048

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: **\$ 0**

Remite: **CARLOS ACEVEDO**
CC 19401313 / Tel: 3153510341
BOGOTA\CUND\COL
Plaza: 1 Peso Kilos: Vir Comercial: 1 12.500,00
Dice Contener: **NOTIFICACION JUDICIAL**

Valor total: **\$ 11.500,00**

PARA: JOSE VICENTE SALAMANCA RIVERA
CL 66 B SUR # 26 - 16 CANDELARIA LA NUEVA
8000000000/

CC

3935885903

Observaciones: **RECLAMA EN PUNTO - MF**

Mensajero: **Juan Manuel**

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 11 MAY 2021

REF.- UNIÓN MARITAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2019-00840-00

Verificado el cumplimiento del requisito exigido por el artículo 76, inciso 4 del Código General del Proceso, el despacho **acepta la renuncia** al poder conferido por el accionado al profesional del derecho enunciado en escrito obrante a folio 55 del expediente, en los términos de la disposición legal en comento.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 49	de fecha 12 MAY 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	